

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE D. JOSE LUIS MEZQUITA DEL CACHO

Subasta notarial

Don José Luis Mezquita del Cacho, a requerimiento de «Técnicas de Nutrición y Alimentarias, Sociedad Limitada», hace público que en su despacho notarial sito en Barcelona, paseo de Gracia, 60, 2-A, el día 20 de abril de 1993, a las diez horas, se celebrará, conforme a lo prevenido en el artículo 1.872 del Código Civil, subasta de acciones pignoradas en escritura pública ante el propio fedatario el 9 de octubre de 1991, bajo número 2.237 de protocolo, en garantía de deudas reconocidas a favor de «Técnicas de Nutrición y Alimentarias, Sociedad Limitada».

Serán objeto de pública licitación (a la que podrá concurrirse, tanto por directa presencia como mediante ofertas en plica cerrada, remitida por correo certificado o aportada directamente por el interesado) las acciones siguientes:

— 4.458 acciones de «Propao, Sociedad Anónima», números 4.476 al 8.933, ambas inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una. Sociedad domiciliada en Jerez de la Frontera, calle Sevilla, números 41-43, 1.ª, distrito postal 11402. Inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, al tomo 439, general 265 de la sección tercera del libro de Sociedades, folio 81, hoja número 4.174, inscripción 1.ª, NIF A-11624749.

— 2.849 acciones de «Tasdey, Sociedad Anónima», números 37.981 al 38.807; de la 85.195 al 85.525; de la 109.692 al 109.905, y de la 209.039 a la 210.515, todas inclusive, de 1.000 pesetas de

valor nominal cada una. Sociedad domiciliada en Madrid, calle Pedro Teixeira, número 2, distrito postal 28020. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 4.742, general 3.922, sección tercera del libro de Sociedades, folios 62, hoja 37573, inscripción 1.ª, NIF A-28493757.

— 2.211 acciones de «Variar Fincas, Sociedad Anónima», números 1 al 48; la 50; del 51 al 74; del 651 al 1.688, y del 11.101 al 12.200, todas ellas inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una. Sociedad domiciliada en Jerez de la Frontera, calle Sevilla, 41-43, 1.ª, distrito postal 11402. Inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, al tomo 149, general 64, de la sección tercera de Sociedades, folio 70, hoja número 824, inscripción primera, NIF A-78831161.

— 10.043 acciones de «Fincas Cultivadas, Sociedad Anónima», números del 1.124 al 11.166, ambos inclusive, de 656 pesetas de valor nominal cada una. Domiciliada en Jerez de la Frontera, calle Sevilla, 41-43, 1.ª, distrito postal 11402. Inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, al tomo 157, general 71, sección 3.ª del libro de Sociedades, folio 111, hoja 941, inscripción 1.ª, NIF A-11609419.

— 2.435 acciones de «Saina, Sociedad Anónima», números del 1.351 al 1.700; del 2.701 al 2.936; del 3.226 al 3.339, y del 46.781 al 48.515, todas ellas inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una. Domiciliada en Cádiz, ronda del Puente, sin número, zona Franca. Inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, a la hoja 125, folio 114, tomo 81, libro de Sociedades, sección tercera, inscripción 1.ª, NIF A-11003001.

— 4.597 acciones de «Ciudasur, Sociedad Anónima», números 99; del 9.737 al 10.782; del 10.783 al 13.176; del 44.113 al 44.186; del 47.692 al

47.720; del 48.936 al 49.238; del 52.020 al 52.139; del 53.056 al 53.307, y del 53.984 al 54.361, todas ellas inclusive, de valor nominal 1.000 pesetas cada una. Domiciliada en Jerez de la Frontera, calle Sevilla, 41-43, distrito postal 11402; constituida con la denominación de VAVISA por el Notario don Rafael Leña Fernández en Jerez de la Frontera en fecha 20 de septiembre de 1975. Inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz al tomo 154 general 69, de la sección tercera, del libro de Sociedades, folio 99, hoja 901, inscripción 1.ª, NIF A-11607306.

El precio de licitación en primera subasta será como mínimo, a tenor de la valoración hecha en la escritura de pignoración, el de 40.000.000 de pesetas para todo el lote de acciones.

La segunda subasta se celebrará inmediatamente de concluida la anterior en caso de quedar desierta y bajo las mismas condiciones.

Desierta la segunda, podrán las acciones subastadas ser directamente adjudicadas por la Sociedad ejecutante.

Cualquier licitador puede consultar la escritura de pignoración en mi Notaría, de lunes a viernes, de diez a catorce y de diecisiete a diecinueve horas.

Se considerará objeto de la subasta la totalidad indivisible de todas las acciones pignoradas, considerándose desierta toda subasta en la que no se hubiere ofertado por todas y cada una de dichas acciones.

Todo licitador deberá constituir previamente depósito dinerario o en cheque emitido por Entidad bancaria o de crédito de un 20 por 100 de dicho importe, a depositar en el plazo mínimo de veinticuatro horas antes de la celebración de la subasta.

El Notario.—13.119.

